



Ciudad Rodrigo 21 de Marzo de 1914

Año IV.-Núm. 206.

El festival de los Exploradores

Como ya anunciábamos en nuestro número anterior y conocen además nuestros lectores, por la prensa local y provincial, se celebró el domingo próximo pasado, en el «Teatro Nuevo» la velada en que los exploradores mirobrigenses hicieron su presentación ante sus paisanos.

La fiesta resultó hermosísima, de esas que dejan recuerdos imperecederos en los pueblos. Fué presidida por el Sr. Alcalde, el Excmo. Sr. General Gobernador, el Sr. Juez de primera instancia y el Sr. Fiscal municipal, y a ella concurrió lo más distinguido de la sociedad mirobrigense.

Las ovaciones se iniciaron con la entrada de los *boys*, perfectamente disciplinados, palo al hombro y cuerda a la cintura, los cuales apenas formaron en el escenario del amplio teatro, cantaron con excelente afinación, el himno de la institución, que fué escuchado con religioso silencio por la concurrencia.

El presidente Sr. Méndez Risueño, hizo después la presentación de los exploradores, haciendo resaltar la diferencia entre aquellos niños limpios, alegres, satisfechos, conscientes de su misión, y aquellos otros de la calle, de que hasta hace poco estos mismos formaban parte, desobedientes, traviosos y desconocedores de sus deberes de toda clase. Hizo un llamamiento a los exploradores para que siempre y en todo caso tuvieran presente la promesa que voluntariamente habían prestado, encareciéndoles el amor a Dios, a la Patria y dentro de esta a Ciudad Rodrigo; a cuya excitación, contestaron los niños, con una categórica afirmación, que fué después entusiásticamente coreada con vivas clamorosos, repetidos por el público.

Impuestas las insignias a los exploradores, después de la prestación de la promesa por dos de ellos, Pelayo Sánchez-Manzano y Manuel Velasco, a nombre de todos sus compañeros, realizaron varios ejercicios de gimnasia sueca, construyeron por si solos un puente, por el que atravesaron el escenario y armaron una tienda de campaña, dándose después lectura a varias poesías por el instructor de grupo don Crescencio San Segundo, maestro de primera enseñanza y los exploradores Luis de Hita y José Torres.

Reanudada la velada, después de unos minutos de descanso, el vocal de propaganda Sr. Ruíz Marín, pronunció un magistral discurso, en el que, con gran claridad en el concepto y galanura en el lenguaje, después de dar las gracias a cuantas personas habían contribuido al éxito de la fiesta, expuso los motivos y fines de ella. Explicó el origen y las circunstancias de su importación en España, haciendo a la vez un elogio del génio Nacional y aduciendo datos que demuestran el acatamiento que le rinden los extranjeros. Leyó algunos textos de Baden Povell, relativos al carácter, significación y misión de los exploradores, y en nombre del Comité Mirobrigense declaró solemnemente que la institución sería en esta Ciudad esencial y netamente Católica, y que aceptaría con gratitud el concurso que ya había solicitado de las Autoridades Eclesiásticas. Definió el concepto de la civilización y del progreso, afirmando que su fórmula es el alma sana en el cuerpo sano, y que para lograr esta aspiración había que promover el perfeccionamiento físico y moral del hombre, extendiéndose en largas consideraciones acerca del modo de promoverle y conseguirle.

Concluyó encareciendo la importancia de la

Cruzada patriótica encomendada a los Exploradores, y del deber y capacidad que a todos asiste para formar parte en ella, y requiriendo la cooperación moral y material de cuantos pueden prestarla, a dicho efecto.

El señor Ruíz fué frecuentemente interrumpido con nutridísimas salvas de aplausos, tributándosele a la terminación de su hermoso discurso, una estruendosa y justísima ovación.

Terminada esta, ocuparon nuevamente los niños su lugar en el escenario, entonando el himno, y desfilando hacia la salida del Teatro, en medio de los vivas clamorosos y delirantes del público.

Al éxito de la velada cooperaron las bandas Municipal y de Bomberos Voluntarios, y la orquesta formada por notables concertistas de la Ciudad bajo la dirección del Capellán de los *Boy-Scouts*, don Benigno Borrón, todas las cuales dieron durante el espectáculo, verdaderas audiciones musicales.



La Cuestión de la renta

TERCERA CONDICIÓN QUE SUELE CONSTAR EN LOS CONTRATOS.

Decía con gracia un labrador de esta socampana que la enormidad de las condiciones, que suelen figurar en los contratos, sólo se explicaba porque los grandes terratenientes debían de tener de los renteros uno de estos dos conceptos: o que són burros de carga que aguantan, sin quejarse, toda la que le echen encima, o que són unas fieras peligrosas a quien hay que amarrar con todo género de precauciones, para que no se desmanden.

No estamos conformes en cuanto a la segunda parte; no, los propietarios saben muy bien, (por eso abusan tanto) que el colono no es una fiera ni siquiera un hombre peligroso a quien haya que atar corte para que no se suba a mayores; en cambio, es verdad que obran como obran, porque saben que el labrador tiene muy bien ganada su fama, si no de lo que decía el citado agricultor, por lo menos de pacientísimo cordero.

Y no es lo malo que lo sea, sino que se muestre tan enamorado de si mismo, que no aspire siquiera a mudar de ropaje.

Esto sí, esto unido a la soberbia de muchos ricos propietarios, soberbia que les ciega hasta el punto de hacerles mirar al ya humilde rentero como un ser inferior, al cual es lícito cargar sin compasión, escatimar el diario sustento, negar toda clase de derechos, esto es lo que explica tanta enormidad, tanta vergüenza.

¿Que exageramos? Ahí vá para prueba, y para eterna ignominia de los que la imponen y de los que la aceptan, una de las condiciones que figura en muchos, muchísimos contratos de arrendamiento, advirtiendo que la tomamos al pié de la letra de uno de ellos y asegurando, bajo palabra de honor, que, palabra más palabra menos, es la misma que hemos visto en otros muchos, y hemos oído que hay en otros muchísimos. Rogamos a los cajistas que la compongan con letras bien gordas, a ver si así se logra sacar los colores a la cara, a unos de remordimiento, a otros de vergüenza:

Será de cuenta de los arrendatarios el pago de todas las contribuciones ordinarias y ¡¡¡extraordinarias!!! que durante el arriendo se impongan a la finca.

¡Santo Dios! ¿En qué país y en qué tiempos vivimos? ¿Será verdad que vivimos en un país civilizado y cristiano, y en un siglo que presume de ilustrado y libre? ¿Será verdad, como se oye decir a cada paso, que ha sonado en el reloj de los tiempos la hora de la libertad, de los derechos individuales, de la abolición de toda esclavitud? ¡Qué ha de haber sonado! En todo caso habrá sonado para otros, pero el labrador de hoy vive tan esclavizado, más esclavizado que los más desgraciados esclavos de los pasados tiempos. A aquellos se les daba de comer, y nunca se les obligó a *pagar las contribuciones* de sus señores.

Verdaderamente es diabólica ocurrencia la de hacer pagar a un pobre hombre los impuestos que tiene obligación de pagar el rico propietario. ¿A quién se ha ocurrido jamás semejante disparate? ¿Qué razón puede alegarse para ello? ¿Con qué derecho puede imponerse tal obligación, y aún consignarse en un documento público? ¿No es este el colmo del despotismo por parte del rico y de la humillación por parte del pobre?

Ya es absurdo que solo el rentero pague la contribución de *colonía*, cuando tan colono y más colono que él es el amo de la finca, de la misma manera que tan industrial y mas industrial que los ingenieros y operarios es el amo de la fábrica. ¿No es el dueño de una industria el que paga la contribución *industrial*? ¿No es el dueño de la casa alquilada el que paga el impuesto de *inquilinato*? ¿Por qué ha de ser el rentero, y solo él, el que pague el impuesto de *colonía*, es decir, la *contribución industrial agrícola*, cuando la finca se explota por los dos y para los dos, mejor dicho, solo para el dueño?

Si algún privilegio hubiera, debería ser ciertamente en favor del que *cultiva* la tierra, con sus

propias manos, con grave riesgo de perder su capital y su trabajo, no del que la *cultiva*, valiéndose de manos ajenas, sin más riesgo que el de su conciencia ni más trabajo que esperar tranquilamente a que madure la breva para comérsela. Pase sin embargo esta arbitrariedad, pues ya se sabe que a veces las leyes establecen premios para la holganza y penas para la laboriosidad.

Pero ¡la contribución *territorial!*, es decir, ¡la que grava a la finca, no porque es industria, sino porque es finca rústica, la que se impone al dueño porque es dueño, la que tendría que pagar el propietario aunque la finca no se cultivase, aunque no hubiera renteros en el mundo! ¿Con qué derecho se obliga a nadie a pagar contribución por lo que no es suyo? ¿No bastaba asegurar el capital y los intereses del amo con perjuicio del capital e intereses del rentero, no bastaba, a pesar de aquel doble seguro, exigir una renta bárbara a costa del sacratísimo jornal del trabajador, no bastaba echar sobre las espaldas de este la contribución de colonia y aún el impuesto de consumos del amo, que todavía era preciso hacerle pasar por la humillación de pagar la contribución correspondiente a la riqueza del amo? Y no solo la ordinaria, sino las *extraordinarias*, es decir, todas las que exijan los apuros de la nación.

Ahora se explican muchas cosas; ahora se explica que a los grandes propietarios puedan importar poco las grandes calamidades de la patria; ahora se explica cómo en las épocas de verdadero luto nacional puedan ellos continuar haciendo vida de derroche, de sibaritismo, de perpétua diversión. ¿Qué pueden importar a esos señores las guerras, las inundaciones, las grandes calamidades públicas, qué puede importarles que la patria exija en ocasiones sacrificios extraordinarios y extremos a sus hijos, si eso no reza con ellos, si ellos no tienen que soltar ni un céntimo, si para eso está aquí el rentero que con todo puede, que a todo se allana; que es capaz, de vender sus bueyes de labor para pagar las contribuciones del amo?

Duro es lo que vamos a decir, pero es lógico: hacer eso es indigno no solo de un cristiano y de un hombre de buenos sentimientos, sino también de un buen ciudadano, porque es hurtar el cuerpo a las cargas comunes y echarlos sobre los más débiles e indefensos, y no acabamos de comprender cómo las leyes autorizan documentos públicos en los cuales se consignan tan escandalosos y antipatrióticos pactos.

Propietarios, por vuestro buen nombre, no debéis abusar así de la ignorancia o de la necesidad del pobre labriego.

Labradores, por decoro y dignidad no debéis acceder jamás a tan vergonzosas exigencias.



Divino tesoro

The imagination is the flower of the sun.

(Proverbio inglés)

Hora amable y propicia la del atardecer siempre la misma y siempre llena de novedad...

Ellas abandonaban alegres su taller nosotros los jardines de la Universidad.

Eran igual que un bando de inquietas golondrinas que tras prisión oscura, cobrasen libertad bajo nuestros paraguas desgranando argentinas las perlas de sus risas llenas de ingenuidad.

Julia era una morena que evocaba en el rayo de sus pupilas negras y en su belleza ruda el trágico momento de los héroes de Mayo y el infernal encanto de la Maja desnuda.

La belleza de Adela no era trascendental: era una muñequita menuda y alocada que, sin cesar, mostraba en el claro cristal de su risa el tesoro de su alma immaculada.

Y Elisa, entre estas flores del huerto madrileño era una flor exótica de lejanos jardines, sentimental y tísica, pálida flor de ensueño, la cabecita rubia llena de folletines...

Y nosotros, nosotros estudiantes y artistas, junto a ellas madurábamos nuestra verde experiencia estudiando en los ojos de las dulces modistas los problemas mas graves de la vida y la Ciencia.

Las teorías mas sabias en sus ojos de fuego y en sus cuerpos y espíritus el misterio ignorado. El inmortal criterio de «lo armónico» griego, y el milagro sublime del Museo del Prado.

¡Oh, sí! ¿No hallais, amigos, tesoros escondidos entre el bagaje lírico de los recuerdos vuestros? ¿No hallais en el momento de recuerdos vividos solución a los sueños de los grandes maestros?

Fidias y Policleto: severidad divina tónicas transparentes, regazos maternales; Lisipo y Praxiteles: graciosa y femenina sinuosidad; Scopas: torturas pasionales.

Anécdotas de Teniers. Cloróticos ensueños de Boticelli. Manos elegantes y finas de Van Dyck. Castellanos paisajes velazqueños tapizados por Goya con flores purpurinas.

Corrientes de aguas mansas y azulados paisajes de Patinir, con vírgenes de semblante sencillo; espasmos de Ticiano, primorosos encajes de Moro, mundanales éxtasis de Murillo.

Ascetismos del Greco. Helénicos placeres de Giorgione y de Rubens. Fornarinas, Giocondas... Sonrisas enigmáticas y cabelleras blondas de grandes pecadoras y de santas mujeres...

Todo lo que entorpece, todo lo que redime, los cielos y la tierra, lo real y lo soñado... El poema que al mundo dice con voz sublime, a través de los siglos, el Museo del Prado...

* * *

¡Julia, Adela y Elisa! ¡Cuanta sabiduría la del buen Dios que, al daros alegría y bellezas puso en nuestros espíritus ardiente fantasía y dió a Mahou el secreto de fabricar cerveza!

Acaso nada es cierto de todo, mas ¿qué importa, si endulzar conseguimos la vida de esta suerte? Esta vida es un tránsito, y es la vida tan corta que, siempre, el desengaño llega cuando la muerte.

Peregrinos del Arte, recorramos su senda
—los pies en el planeta y en la altura el anhelo—
que así, mirando al cielo azul con nuestra venda
nadie podrá negarnos que no es azul ni es cielo.

Una eterna ternura y una eterna esperanza:
no importa lo deforme ni el dolor de las cosas
si al hacerlas nosotros a nuestra semejanza
torna al mundo habitable la miel de nuestras rosas.

JESÚS DOMÍNGUEZ BORDONA.

El incendio del Teatro Principal

A las tres de la madrugada del día de ayer, comenzaron a escucharse los tañidos de la campana del reloj municipal, anunciando al vecindario la señal de fuego en el barrio de la Catedral.

Inmediatamente comenzaron a afluir por todas partes autoridades, bomberos, soldados, público en general que se congregó en el lugar del siniestro, el antiguo Teatro Principal, de cuyo edificio se escapaban fuertes columnas de humo que daban a conocer que se trataba de un incendio de gran importancia.

En efecto, en el momento en que se derrumbó a hachazos la puerta de entrada, fuertes llamadas hicieron retroceder a cuantas personas quisieron penetrar en el local, y a los pocos minutos pudo contemplarse que el fuego se enseñoreaba de todo el edificio, convertido en una inmensa hoguera.

Vanos esfuerzos realizaron los bomberos, y varios particulares, para introducirse por ventanas y balcones a fin de poder extraer algunos de los muebles del café, sito en la planta principal; todos ellos se estrellaron ante aquel asfixiante calor, aquel humo densísimo que se escapaba por todas partes, aquellas lenguas de fuego que lamian las paredes y que a veces se alargaban furiosas hasta la calle y casas inmediatas, amenazando con la destrucción de todo cuanto alcanzaban: dos sillas que tuvieron que dejarse en el balcón corrido de la fachada, una mesa de cocina y unos baldes de hojadelata con servicio de café, amontonado para la limpieza, fueron todos los enseres que pudieron salvarse de la catástrofe. Todo lo demás, lo consumió el fuego, en la propia forma que la totalidad del edificio, que a la hora quedó reducido a las cuatro paredes exteriores y los dos muros interiores que forman la herradura del teatro.

Fundidos los cables de la luz eléctrica, quedó parte de la población a oscuras, siniestramente alumbrada por aquel resplandor extraordinario, avivado por el huracán reinante que llevaba a todas partes grandes trozos de maderos en ignición, y verdadera lluvia de chispas y ceniza, verdaderos vehículos portadores de incendios

parciales que por todas partes se iniciaban.

Momentos hubo en que ya no fué posible atender al foco principal, si se quiso precaver una verdadera catástrofe; y bomberos, guarnición, autoridades y público tuvieron que dirigir todos sus trabajos a toda la manzana de casas que ocupa la calle del Enlosado, en su frente con la capilla de Cerralbo, alguna de las cuales, comenzó ya a arder con violencia.

Todas ellas, fueron desalojadas a toda prisa, sus muebles trasladados a la monumental iglesia y Capilla y Casa-Misión de los P.P. del I. C. de María, y sus moradores a otros edificios cercanos.

Afortunadamente, el desplome de la cubierta del teatro, que cayó con estrépito, vino a alejar todo peligro inmediato, pudiéndose desde aquel momento concretar todos los esfuerzos a extinguir aquel horno, en cuyo fondo, palpitaba furioso un verdadero infierno, que no se extinguió durante todo el día y que aún a la hora en que cerramos nuestra edición, después de treinta y tantas horas, sigue latente, dando de cuando en cuando muestras de su existencia, cual ocurrió esta mañana en que comenzó a arder la casa limítrofe, medianera con el—antes—escenario, llevando otra vez la alarma al pueblo que se congregó inmediatamente en el lugar del suceso, sin que por fortuna fueran necesarios sus esfuerzos para dominar el fuego, ni otra intervención que la de los Bomberos y primeras personas que solícitamente acudieron.

Bien puede decirse que Ciudad Rodrigo ha estado avocado a tener un día de luto de imperecedero recuerdo, y que si la catástrofe no se produjo, fué merced, primero, a las acertadas medidas de la autoridad representada en su alcalde don Angel Mirat, quien con los concejales señores Pérez Solórzano, Sánchez-Manzano y García Romero, el Secretario Sr. Ballesteros, el inspector municipal don Miguel Sánchez, el maestro de obras don Justo Lorenzo y los serenos y agentes todos, sin distinción; segundo al Cuerpo de Bomberos voluntarios, merecedor de que su nombre se grabe con letras de oro en el sitio de mas honor en la Ciudad, ese conjunto de hombres en que no se sabe que admirar más si el desprecio del peligro, su constancia en el trabajo, o su entusiasmo por la benemérita obra que realizare y en la cual no han encontrado nunca una recompensa, adecuada; tercero, a la guarnición de infantería, caballería, intendencia y fuerza de la Guardia Civil que trabajaron sin descanso; y por último al público en general, que desde los primeros momentos, secundó todas las iniciativas de las autoridades y ayudó eficazmente a los bomberos. De entre esta, merecen es-

pecialísima mención los dos legos del convento de misioneros del Corazón de María, don Juan Casalls y don Daniel Ontañón, verdaderos héroes, el capitán de infantería don Luis Blanco, los Reverendos P.P. Pablo Aguadé, Antonio Arriaga e Ildfonso Martínez, los presbíteros don Paulino Galán, sacristan mayor de la Catedral y don Emilio Fernández García, ecónomo de la parroquia de Cerralbo.

El Gobernador civil de la provincia enterado del siniestro, por telegrama de la Alcaldía, dirigió a esta el telegrama siguiente: Salamanca 20 13, 25=Gobernador civil a Alcalde.=Ente-rado telegrama de V. incendio Teatro Principal, cúmpleme manifestarle que lamento lo ocurrido, felicitando al instituto militar, cuerpo de Bomberos, autoridades locales, padres misioneros y demas personal que tomaron parte en la extinción del mismo por su comportamienio.



EL CENSO ELECTORAL

Rectificación e inclusión de votantes

Próxima la fecha en que debe llevarse a cabo la rectificación del Censo electoral. y a fin de que los individuos que no figuren inscriptos tengan conocimiento de ello, se les advierte que hasta el día 1.º de Abril próximo pueden presentarse a solicitar su inclusión acompañando certificación del juez municipal, correspondiente de haber cumplido veinticinco años de edad, o de que los cumplirán el 6 de Mayo de este año, y además certificación del alcalde de llevar en el Municipio dos o más años de residencia, y cuando se trate de individuos que no figuren en el padrón municipal, bastará que el alcalde certifique, bajo su responsabilidad, que le consta que llevan dos años de residencia en el Ayuntamiento.

Los electores que hayan trasladado su domicilio desde la fecha de la anterior rectificación, o habiten en otro diferente del consignado en el Censo electoral, podrán solicitar la modificación del exprexado dato, en el citado plazo; llamándose muy especialmente la atención de aquellos que figuran en las listas habitando en casas que han sido derribadas, para que no dejen de participar donde tienen actualmente su domicilio, en evitación de los perjuicios que pudieran irrogárseles.



NOTICIAS

Ha sido destinado a prestar servicios en la compañía de telégrafos de la Comandancia de inge-

nieros de Mallorca, el capitán de la de esta Plaza, don José Juliá Arnau, siendo destinado en su lugar, el del mismo empleo, don Braulio Amaro, quien continuará en comisión en la estación radio-telegráfica de Valencia.

Salieron: para Madrid don José Torres Navarrete, capitán de caballería; para Valladolid doña Obdulia Matilla, viuda de Torres, con su preciosa hermana política María Torres; para Salamanca, los señores, alcalde don Angel Mirat, concejal don José Escanilla y diputados provinciales señores Gallo, Rodríguez, Villares y Méndez.

Regresaron: don Isidoro Montero de Dios y doña Gracia Martín, su esposa; don Nicolás Escanilla y don José Roldán

CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

El día 26 cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Nemesia Gutierrez, viuda de Unzeta.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de la Catedral, San Isidoro y Capilla del Corazón de María, serán aplicadas por su eterno descanso.

Con tan triste ocasión, reiteramos a sus hijos, nuestro más sentido pésame.

En el día de mañana se verificarán en Salamanca las elecciones senatoriales por la provincia. De los candidatos de que hemos dado cuenta en números anteriores, se han retirado don Estéban Jimenez, por creerse incapaz, como diputado provincial, y don Luis Maldonado, que presenta su candidatura por la Universidad.

Los que continúan, en la palestra, son: don Nicolás Oliva, don Luis Manuel de Pando, don Manuel Sánchez Tabernero, Marqués de Llén, don Jacinto Orellana, Marqués de Albaida y el Conde de Ardales del Rio.

La lucha se concretará seguramente a los cuatro primeros y especialmente a los Sres. Pando y Marqués de Llén, ya que se considera asegurado el triunfo del liberal Sr. Oliva y el agrario, Marqués de Albaida.

Durante los días pasados se reconcentró en esta Ciudad la Guardia Civil de esta compañía en revista pasada por el Sr. Coronel Subinspector del tercio.

Ha fijado su residencia en esta Ciudad, el primer Teniente retirado, don Clemente Monleón Pérez.

El domingo 22, a las seis de la tarde, darán comienzo los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el R. P. Pedro Gómez, Misionero del C. de M. y que terminarán el domingo siguiente con la Comunión General y Bendición Papal, para ganar la indulgencia plenaria.

Los ejercicios, se celebrarán en la Capilla del Corazón de María, por la mañana a las ocho, el domingo 29 a las siete y media, y por la tarde a las seis.

El Illmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por cada acto.



Ha sido concedido el retiro a don Rafael Huertas, Teniente Coronel, Jefe de la Comandancia de Carabineros, de esta Ciudad.

El día 19 salió, en unión de su señora, para Deusto, Bilbao, donde fijará por ahora su residencia. Antes, visitó nuestra redacción para rogarnos, que en su nombre hiciéramos público su sentimiento por su marcha de esta población, de cuyos moradores guardará siempre grato recuerdo, y que en la imposibilidad de despedirse individualmente de todas sus amistades, tuviesen estas por hecha esta manifestación de despedida y afecto.



Ha fallecido en esta Ciudad, el anciano y respetable subinspector jubilado del Cuerpo de Telégrafos, don Francisco Teijeiro Fernández.

A su viuda, acompañamos en su honda pena.



Los Exploradores de España

Un rasgo hermoso

El explorador Luciano Bastado Martínez, del noveno grupo de Valladolid, aprendiz de carpintero, de trece años de edad, viendo que el perro de su amo estaba hidrófobo salió corriendo tras él para avisar a los agentes de la autoridad, y al ver que se metía en un colegio de párvulos se lanzó a contener al animal, cogiendo a los pequeños y subiéndolos sobre bancos y ventanas, para librarlos de los mordiscos.

El explorador, aunque solo para defender a aquellos niños, no se arredró, y viendo que el can rabioso se lanzaba sobre un pequeño, se interpuso y, levantando al niño en el alto, evitó que el perro mordiera al párvulo, recibiendo en cambio el valeroso explorador la mordedura en una pierna.

Animado por el ejemplo del filántropo muchacho, un guardia entró y pudo matar de varios tiros al rabioso animal.

El muchacho fué conducido a la Casa de Socorro, donde está sometido a tratamiento anti-rábico.

El explorador no dió cuenta de esta nobilísima acción por no darle importancia al hecho, y se supo su rasgo porque el tratamiento a que está sometido le privaba de acudir a las excursiones.

Actos como estos no necesitan comentarios; pero por su importancia, y para que sirva de ejemplaridad, de esperar es que por quien corresponda se proponga a dicho valeroso muchacho para la cruz de Beneficencia.

Han sido dados de alta, como socios protectores de los de esta Ciudad, los señores don Luis Fevereiro Sampaio con la cuota de *2 pesetas*, y con la de *0'50* don Tomás Hernández, don Ramiro Martínez Hernández y don Ramiro Martínez Gallego.

Con donativos contribuyeron; don Julio Borges, Cónsul de Portugal con *5 pesetas*, don Luis Diez Taravilla y don Santiago Fuentes, precios de sus localidades para el festival, que por diversas causas no pudieron ocupar y devolvieron para la venta. La señora doña Consuelo Martínez del Campo, viuda de Palacios *25 pesetas*, y el "Círculo de la Unión," de esta Ciudad, *10 pesetas*.

Dentro de breves días, serán citados los socios protectores del Comité local, para una reunión donde han de tratarse los asuntos que serán objeto de la asamblea general que se celebrará en Madrid el domingo último del mes de Abril y que son entre otros, la redacción, de un mensaje al Illmo. Sr. Arzobispo de Granada, acuerdo de que los Comités den toda clase de facilidades para que los exploradores cumplan sus deberes religiosos y adopción definitiva del actual uniforme.

Merced a los trabajos de unificación de todos los exploradores, que con plausible celo se están llevando a cabo, hánse sumado a la agrupación nacional, algunos grupos de exploradores llamados católicos. El último que ha ingresado, es el de San Antonio, en Madrid.



Subasta

Se venden en subasta voluntaria los restos del edificio titulado «Teatro Principal», existentes en la calle del Enlosado de esta Ciudad, juntamente con su solar correspondiente.

La subasta se efectuará el día 31 del actual mes de Marzo, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Eduardo Ruíz Marín, donde se hallan el pliego de condiciones y los títulos de propiedad a disposición de los que gusten enterarse.

PÉRDIDA

En el día de ayer se extravió en esta Ciudad un rollo de papeles de negocios, a nombre de don Fernando Iglesias.

Al que los entregue en la calle de la Cortina, número 15 o en esta redacción, se le gratificará.

Semana Salmantina

No me pidais noticias. Si alguna supe, las he olvidado todas, y solo una anda flotando aérea y sutilísima, en mi memoria.

Hoy comienza la primavera. Esta mañana la sentí llamar con sus dedos de rosa a las puertas del oriente, y las puertas del oriente se abrieron de par en par para dar paso a la reina de las flores y de la alegría. Entró precedida de la brisa, y despidiendo de su boca la esencia de las rosas. El coro de los ruiseñores la llamó madre, y cantó canciones de amor, el agua de los dulces arroyuelos.

Un poeta salmantino que la vió venir, decía al mirarla tan hermosa:

*¡Ya se acerca, ya se acerca! la magnífica sultana,
La que lleva por diadema el fulgor de la mañana
Y se viste con los bellos rayos fulgidos del sol.
¡Ya se acerca, ya se acerca! con su séquito de flores,
Con el canto enamorado de sus pardos ruiseñores,
Con sus aguas cristalinas, con sus nubes de arrebol.*

*Ella infunde de los olmos por el áspero ramaje
La fecunda savia nueva que repara su follaje,
Donde alivia el caminante los ardores de su sed;
Ella infunde por las venas distendidas del manjebo
La caliente sangre virgen que a sus músculos de nuevo
Les dá vida, y en las luchas invencible robustez.*

*¡Ya se acerca, ya se acerca! la estación de los poetas,
La que rima mis canciones, las fecundas, las inquietas,
Las que salen de mi alma como rápido raudal;
Reclinado en su regazo me embriagué de poesía,
Y al oído ella me dijo la primera canción mía
Que yo guardo como guarda el avaro su caudal.*

Es lo cierto que ya comienzan a oírse los ruidos de la vida en las ramas de los árboles, y los estallidos de los pétalos en el cáliz de las flores.

El alma despierta, distiende sus músculos adormecidos, y abre sus poros al aliento del aura. El invierno congela los bríos del espíritu.

Por eso seguía diciendo con razón el poeta:

*Los que andais en busca mía demandándome cantares,
No vengais en el invierno, la estación de los pesares,
Que mis cuerdas se adormecen como el cuerpo del reptil.
Venid todos, cantaremos la canción de primavera
Al compás del arroyuelo que se queja en la pradera
Al compás de los murmullos de los céfiros de Abril.*

La primavera es la juventud, la estación de los sueños. Las ilusiones brotan en la juventud como las yemas brotan en la primavera. El viento del otoño es a la primavera, como es a la juventud el viento del desengaño.

Esta es la noticia, la gran noticia que tengo que daros: ¡hoy ha comenzado la primavera!

QUILÓN QUILÓNIDES.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Nuevo almacén de Coloniales

Antonio H. Bazán

Calle de Madrid, 15 y 20

Ciudad Rodrigo.

Terminadas las reformas y ampliaciones introducidas en mi negocio, tengo verdadera satisfacción en ofrecer al público en general, además de los géneros que ya conoce, **Petróleo y Ultramarinos** al por mayor y menor, con un selecto y variado surtido en conservas de pescados; Id. de Hortalizas, marca Trevijano, Aceitunas Dunipesevillanas, clase extra; Leche condensada; Harina lacteada, y Tapioca. Gran variedad en pastas para sopa, chocolates de las mejores marcas, y cuantos artículos comprenden los Ultramarinos finos.

Las ventas para fuera de la población, se harán libres de derechos de Consumos.

Siempre en esta casa encontrará el público deseos de agrandar en clases y precios de los artículos. 13-5

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

MERCADOS

DÍA 17 DE MARZO

	Peseta ^s	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	13	
« barbilla »	12	50
Centeno »	9	50
Cebada »	8	50
Algarrobas »	11	50
Guisantes »	10	
Garbanzos »	30	50
Habas »	10	
Alubias »	24	
Patatas, arroba....	1	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a **muy reducidos precios**

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

- MUEBLES - 

Precios de Fábrica
Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz

Ciudad Rodrigo

Pone en conocimiento del público que se ha trasladado de la calle de Madrid a la del Campo del Lino, número 3.

Se dora, platea y graba toda clase de metales.—Construcción de toda clase de objetos en oro y plata.—Collares afiligranados y retorcidos.

No confundirse: Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo.

Clínica especial de enfermedades

genito-urinarias y de la piel

Dr. Muñoz-Orea

Ex interno de la facultad de Medicina.

GABINETE MONTADO CON ARREGLO A
LOS ULTIMOS ADELANTOS

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia.—Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.—Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.

Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.

En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.

Comercio de Enrique Cuadrado